

Orden EDU/1406/2023, de 4 de diciembre (BOCyL de 12 de diciembre)

CUERPO:	0590 PROFESORES ENSEÑANZA SECUNDARIA
ESPECIALIDAD:	003 LATÍN
TURNO:	5

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### PRUEBA ÚNICA

#### Primera Parte (Exposición oral de un tema)

1. Presenta el tema de manera estructurada, clara y coherente.	5
2. Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, desarrollando todos los elementos o partes en que se estructura de forma completa, sintética y equilibrada	50
3. Demuestra habilidades comunicativas, claridad en la exposición, precisión terminológica, riqueza de léxico y sintaxis fluida, con recursos para captar la atención del oyente.	15
4. Enriquece la exposición del tema con ejemplos, fuentes y referencias bibliográficas y/o normativas, utilizándolas con rigor y pertinencia.	5
5. Justifica la importancia del tema y su contribución a las materias o módulos profesionales donde tenga atribución docente.	10
6. Incluye estrategias metodológicas motivadoras y recursos didácticos y pedagógicos, que permitan adecuar las tareas a los objetivos propuestos y la atención a la diversidad	15

#### Segunda Parte (Prueba Práctica)

CRITERIOS	PONDERACIÓN (%)
1. Presenta el ejercicio de forma ordenada, mostrando una clara y correcta expresión gramatical y un cuidado uso ortográfico en el desarrollo.	5
2. Resuelve los ejercicios o cuestiones propuestas con claridad, orden, precisión y coherencia en el procedimiento seguido.	20
3. Demuestra conocimiento de las técnicas y procedimientos propios de la especialidad.	10
4. Proporciona un resultado correcto de los ejercicios y/o cuestiones.	65